

ACTA 11

Asunto	Audiencia preliminar de incidente de oposición de terceros a medidas cautelares impuestas al predio denominado Los Colores, con el folio de matrícula inmobiliaria 142-28603, ubicado en La Apartada - Córdoba
Radicado	11.001.60.00253.2007.82730.03
Diligencia	Presentación del incidente
Postulado	Jorge Orlando Agudelo Gallego
Fecha/Hora	Jueves, 31 de enero de 2019. 10:04 a.m.
Solicitante	Doctor Eduardo José Altamiranda en representación de la señor Esmeralda Inés Mejía Cáceres

Para efectos de registro, se procedió a la verificación de la asistencia de las partes e intervinientes, dejándose constancia de la notificación debida surtida a cada uno de ellos, quienes procedieron a suministrar la información necesaria para su identificación y localización.

Apoderado del solicitante: Eduardo José Altamiranda, C.C. 6.886.517 de Montería – Córdoba y T.P. 50486 del C.Sup.J.;
Representante del Ministerio Público y Víctimas Indeterminadas: Diana Patricia Vélez Restrepo, Procurador 147 Judicial II Penal, dpvelez@procuraduria.gov.co; **Representante de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas – Fondo para la Reparación a las Víctimas:** Alex García Pulgarín, identificado con la C.C. 71.389.138 de Medellín - Antioquia y T.P. 172.215 del C.Sup.J., alex.garcia@unidadvictimas.gov.co y axlgarcia1984@gmail.com, quien presentó el respectivo poder y documentación que lo acreditan como apoderado de la Unidad, por

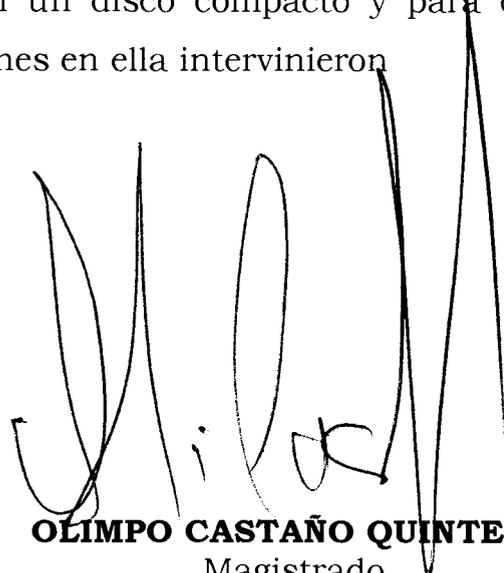
tanto, el Despacho le reconoció personería para actuar; **Representante de Víctimas:** Sor María Montoya Arroyave, smontoya@defensoria.edu.co, adscrita a la Defensoría del Pueblo Regional Antioquia.

El Magistrado señala que la diligencia no podrá llevarse a cabo toda vez que por problemas técnicos no fue posible lograr video conferencia con la Fiscalía General de la Nación.

Por lo anterior fija nueva fecha y hora para la realización de la audiencia, el próximo miércoles 13 de febrero de 2019, a partir de las 2:00 p.m., el apoderado de la incidentista manifiesta que para esa fecha ya tiene otra diligencia judicial en la ciudad de Montería, por lo tanto, el Despacho fija el **lunes 4 de marzo de 2019, a partir de las 3:00 p.m.**

Esta determinación queda notificada en estrados, y al tratarse de una mera orden de trámite o impulso procesal, respecto de la cual no hay lugar a interponer recursos, se declara su ejecutoria.

La audiencia se termina, siendo las 10:18 a.m., el registro de audio queda grabado en un disco compacto y para constancia se suscribe esta acta por quienes en ella intervinieron

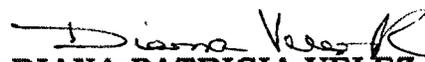


OLIMPO CASTAÑO QUINTERO
Magistrado

Pasa para firmas, Acta 11 del 31 de enero de 2019.



EDUARDO JOSÉ ALTAMIRANDA
Apoderado del Solicitante



DIANA PATRICIA VELEZ RESTREPO
Procuradora Judicial y Representante
de Víctimas Indeterminadas



SOR MARÍA MONTOYA ARROYAVE
Representante de Víctimas



ALEX GARDÍA PULGARÍN
Representante de la Unidad Administrativa Especial
Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Fondo para la Reparación de las Víctimas

